

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA.**

<p><u>Presidencia:</u> D. José Manuel Merino Collado Secretario General Provincial</p> <p><u>Vocalías:</u> D<sup>a</sup>. María Victoria Martínez Guillén Letrada del Gabinete Jurídico Provincial D. Rafael Jesús Plaza Álvarez Representante de la Intervención Provincial D<sup>a</sup>. Francisca Menchón Hernández Jefa de Negociado de Gestión</p> <p><u>Secretaría:</u> D<sup>a</sup>. Josefa Martínez Nieto Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos</p>	<p>En la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, siendo las 9:10 horas del día 27 de junio de 2025, se reúnen de forma telemática las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, según Resolución del Delegado Territorial por la que se designa la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicios CONTR 2025 265990, de fecha 4 de junio de 2025, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico 1 “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor” correspondiente al expediente siguiente:</p>
---	--

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 265990

**TIPO DE CONTRATO:** Servicios

**DENOMINACIÓN:** CONTRATO DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 36.191,49 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 43.791,70 €

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 72.382,98 €

**PRIMERO-** Con fecha 20 de junio de 2024 tuvo lugar la primera reunión de la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato citado. Al no ser posible la apertura del sobre electrónico 1 “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor”, debido a problemas técnicos, se acordó abrir una incidencia en el Centro de Información y Servicios CEIS. Una vez resuelta la incidencia 1879139, se convoca a la mesa para una segunda reunión.


**SEGUNDO-** Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa da comienzo a la sesión a las 9:10 horas del día 27 de junio de 2025. Con carácter previo se ha sustituido a la vocal Inmaculada Concepción Gálvez Fuentes por la vocal suplente Francisca Menchón Hernández.

**SEGUNDO-** A continuación se ha procedido a la apertura del sobre electrónico nº1 “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor” del procedimiento de contratación mencionado.

**TERCERO-** Se comprueba que la única empresa licitadora, ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS S.L., ha presentado el Anexo II, Anexo III y la propuesta técnica. La Mesa de contratación, después de un detenido examen de los documentos incluidos en el sobre nº1, a fin de verificar que son los exigidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado 9.2.1 del Anexo 1.

Plaza 3 de abril,2  
04005 - Almería  
T: 950 01 14 00



<p> Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	JOSEFA MARTINEZ NIETO	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MANUEL MERINO COLLADO Pk2jmMTDLEPYJMSR9RNY9VEW8VSNUN	PÁG. 1/2	

**ACUERDA:**

Hacer traslado de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor al funcionario titular del Negociado de Archivo de la Delegación Territorial, como se contempla en el apartado 6 del Anexo 1, para que proceda a realizar el informe de valoración de dicha oferta.

Concluido este acto siendo las 09:40 h, se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por el Sr. Presidente.

VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: D. José Manuel Merino Collado

Fdo.: Dª. Josefa Martínez Nieto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSEFA MARTINEZ NIETO

01/07/2025

JOSE MANUEL MERINO COLLADO

VERIFICACIÓN

Pk2jmMTDLEPYJMSR9RNY9VEW8VSNUN

PÁG. 2/2

